

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ELECTRO MARINE SANTANA & ECHEVERRIA S.A. ELECMARINE CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA.

A los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 08H30, en las instalaciones de la empresa **ELECTRO MARINE SANTANA & ECHEVERRIA S.A. ELECMARINE**, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL (USD)
1311584211	ACUÑA ECHEVERRIA MARCOS AUGUSTO	ECUADOR	10
1300662036	SANTANA CABAL CESAR AUGUSTO	ECUADOR	10
1305273755	SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO	ECUADOR	68.480
	Suma de acciones o capital social		68.500

Todos los accionistas de la de la empresa **ELECTRO MARINE SANTANA & ECHEVERRIA S.A. ELECMARINE**, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 20 de febrero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que en el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la empresa. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día: 1) Verificación del quórum; 2) Informe del Gerente y de la Junta Directiva; 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2018; 4) Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sra. Luz Echeverría Quiroz, informó que se encontraban representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Informe del Gerente y de la Junta Directiva. Respecto del punto uno toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Cesar Santana Guadamuth procede a leer su informe del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las obligaciones societarias y tributarias. **3°. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.** Oídas las explicaciones de la Gerente general, la junta impartió su aprobación por unanimidad al Estado Financiero presentado a consideración, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H30 el Presidente de la Junta levantó la sesión.


Luz Echeverría Quiroz
**PREDIDENTE
SECRETARIO AD HOC**


Cesar Santana Guadamuth
GERENTE - ACCIONISTA


Marcos Acuña Echeverría
ACCIONISTA


Cesar Santana Cabal
ACCIONISTA